

**Las Relaciones Internacionales como objeto del pensamiento social:
miradas desde América Latina***

*International Relations as an Object of Social Thinking: Perspectives from
Latin America*

Claudia Edith Serrano Solares^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-1631-0922>

¹Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM, México.

*Autor para la correspondencia. cedith.serrano.solares@gmail.com

RESUMEN

El estudio de las Relaciones Internacionales en América Latina y el Caribe se ha realizado a partir del bagaje teórico emanado de las dos escuelas de mayor preponderancia en la disciplina científica: la anglosajona y la estadounidense. Ambas presentan las bases que sustentan el eurocentrismo y son el modelo exportado al resto del sur global. Como consecuencia de la colonialidad del saber, la disciplina en la región siguió los precedentes establecidos por Europa en detrimento del pensamiento propio. No obstante, el objetivo de este artículo es mostrar que ante ese desarrollo teórico hay un punto de inflexión en el que el pensamiento latinoamericano que desató un prolífero debate que dio lugar a la creación de categorías y postulados propios, los cuales constituyeron una aportación relevante para entender la estructura económica internacional.

Palabras clave: ciencias sociales, historia, pensamiento latinoamericano.

ABSTRACT

The study of International Relations in Latin America and the Caribbean has been carried out based on the theoretical baggage emanating from the two schools with the greatest preponderance in the scientific discipline: the Anglo-Saxon and the United States. Both present the bases that support Eurocentrism and are the model exported to the rest of the global south. As a consequence of the coloniality of knowledge, the discipline in the region followed the precedents established by Europe to the detriment of its own thinking. Nevertheless, the objective of this article is to show that in the face of

this theoretical development there is a turning point in which Latin American thought unleashed a prolific debate that led to the creation of categories and postulates of its own, which constituted a relevant contribution to understanding the international economic structure.

Keywords: *social sciences, history, Latin American thinking.*

Recibido: 1/4/2020

Aceptado: 22/4/2020

INTRODUCCIÓN

Relaciones Internacionales es una disciplina científica relativamente reciente que se encuentra en el campo de las ciencias sociales. Fue creada en el continente europeo. Bajo el modelo colonial fue exportada a los demás países del sur global a través de las ciencias sociales y de la institucionalización de las diversas disciplinas que de ella emanan. Consideraba su modelo político-económico como único viable para el desarrollo de los demás países. Es así que el bagaje teórico que se ha formulado para la disciplina se ha promovido desde la escuela anglosajona, la gran fundadora de las aspiraciones académicas resultantes de la materia.

De este modo, el pensamiento latinoamericano en torno a las Relaciones Internacionales se puede rastrear desde la geopolítica del conocimiento que se llevó a cabo en los pueblos colonizados, bajo la cual se crearon las bases del desarrollo de las estructuras metodológicas y teóricas que permearon la región. Por ello, el pensamiento latinoamericano en las Relaciones Internacionales retoma la filosofía política, la historia diplomática y el derecho de gentes. Parte de estos esfuerzos emanan del proceso de su constitución como estado-nación, modelo heredado de la colonización, para después abonar desde la Economía Internacional sus perspectivas identitarias y propias formulaciones teóricas, aunque de la mano del corpus teórico desarrollado en los centros académicos anglosajones.

1. LAS NUEVAS CORRIENTES EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

En la década de los años ochenta del siglo pasado se crearon nuevos marcos teóricos referenciales en las Relaciones Internacionales, los cuales fueron denominados como las Nuevas Corrientes. Estas fueron planteadas por primera vez como una forma de reestructurar los marcos teóricos de la disciplina en la que eminentemente los procesos internacionales estaban cobrando otra dimensión y donde los postulados tradicionales ya se veían rebasados para su análisis.

En este sentido, Robert Keohane (1989) se dio a la tarea de identificar las características de las nuevas propuestas teóricas que estaban surgiendo. De este nuevo parteaguas que denominó «enfoque reflectivista» subraya sus puntos de concordancia:

- a) Su desconfianza hacia los modelos científicos para el estudio de la política mundial,
- b) una metodología basada en la interpretación histórica y textual; y
- c) la insistencia en la importancia de la reflexión humana sobre la naturaleza de las instituciones y sobre el carácter de la política mundial. (Salomón González, 2013, pp. 130-131)

Desde luego, no todas las corrientes teóricas que surgieron por aquella época pueden clasificarse dentro del enfoque reflectivista. Sin embargo, la gran crítica que estableció Keohane es que carecían de programas de investigación empíricos concretos. El enfoque fue considerado como parte de la ruptura con las corrientes tradicionales que están más vinculadas a los esquemas positivistas. Es por ello que algunos autores han denominado este enfoque como postpositivista ya que cuestionan: «la posibilidad de formular verdades objetivas y empíricamente verificables sobre el mundo natural y, más aún, el social. En segundo lugar, con aspectos ontológicos: el cuestionamiento de si el conocimiento puede o no fundarse en bases reales. En tercer lugar, con cuestiones axiológicas, se cuestionan las posibilidades de elaborar una ciencia ‘neutral’» (Salomón González, 2002, p. 22).

Las corrientes teóricas que se ubicaron dentro de este enfoque son la Teoría Crítica, los postmodernismos y los feminismos. La Teoría Crítica, por ejemplo, emana de la denominada Escuela de Frankfurt, con autores como Max Horkheimer, Theodor Adorno, Herbert Marcuse y Erich Fromm. En esta escuela se destaca su cercanía con la tradición de la teoría marxista. Parte de la idea de que los sujetos observadores de la ciencia están constituidos socialmente y, por lo tanto, deben ser analizados e interpretados dentro de su contexto histórico-social (Frankenberg, 2011).

Guiados por sus objetivos interdisciplinarios metodológicos y por su teoría materialista, identificaron y criticaron mecanismos, estructuras y relaciones que impiden al hombre alcanzar su potencial. En contra de las prácticas de exclusión, inicialmente defendieron una organización razonable del proceso de trabajo, para luego defender la protección del *Lebenswelt* (mundo de la vida) contra las incursiones de los destructivos imperativos burocráticos y económicos. (Frankenberg, 2011, p. 69)

Uno de los autores destacados de dicha corriente de pensamiento es Jurgen Habermas (1992), para quien existen diferentes tipos de intereses que fundamentan el conocimiento: los cognitivo-técnicos, vinculados al trabajo; los cognitivo-prácticos, vinculados a la interacción y los cognitivo-emancipatorios, vinculados al poder.

Por otro lado, Robert Cox (2013) llevo la Teoría Crítica a las Relaciones Internacionales para establecer que debería ocuparse del cambio en el orden mundial, de ahí que generó fuertes críticas a los marcos conceptuales anteriores y particularmente un fuerte cuestionamiento a la obra de Kenneth Waltz (1979), *Theory of International Politics*, que años más tarde Robert Keohane (1986) retomará en *Neorealism and its Critics*, a partir de una compilación de varios artículos cimentados en el texto de Waltz.

Por ello, Cox (en Salomón González, 2002) esbozó: «una explicación histórico-sociológica de los diferentes tipos de fuerzas sociales vinculadas a estructuras político-institucionales entre 1945 y 1980, a partir de la cual concluyó –al contrario que los neorrealistas– que no existen unas constricciones estructurales que impidan grandes cambios globales en los procesos productivos o en las fuerzas sociales» (p. 24). De tal modo, para él, la teoría neorrealista es una teoría para resolver problemas en el sentido tradicionalista que, más allá de interrogar por las fuerzas sociales, de poderes e institucionales, da por hecho que así debe ser, porque considera que las relaciones sociales son fijas. De esta forma responde a un contexto muy determinado y, por ende, contribuye a mantener y reproducir un sistema internacional injusto.

Por otro lado se encuentra la corriente denominada posmodernos, quienes «desconfían de todos los intentos de clasificación, de todas las categorizaciones y de todos los esfuerzos dirigidos a encontrar verdades universales, una empresa que consideran incompatible con la celebración de la 'alteridad', la apertura, la pluralidad, la diversidad

y la diferencia en todas las dimensiones de la vida social por la que abogan» (Salomón González, 2002, p. 25).

Los posmodernos están a favor de generar una deconstrucción de las conceptualizaciones. Tratan de escudriñar qué definición acompañó a los autores en sus obras, dotándolos de un espacio y contexto determinados. Son interpretaciones que al momento no han construido como tal un método, únicamente establecen que no pueden hacerse representaciones. En este tenor se encuentran autores como James Der Derian y Michael Shapiro.

Los dos enfoques que han prevalecido en esta corriente son: reflexiones sobre la teoría de las relaciones internacionales y análisis sustantivos de fenómenos o instituciones internacionales. En el primer rubro destaca la preocupación por la metanarrativa de las Relaciones Internacionales, que para estos autores es visible en la obra de Waltz (1979). El neorealismo es el centro de la crítica. Asimismo, se retoma el análisis del discurso mediante una genealogía-semiótica del realismo en general. El segundo rubro está más orientado al análisis de los textos sobre categorías o elementos que se han concebido como naturales en la disciplina –diplomacia o seguridad–, que pretenden identificar mediante el método genealógico «las relaciones de los diferentes ‘guiones’ en su relación con el poder en diferentes etapas históricas, interpretando sus orígenes y los cambios en los textos-discursos» (Salomón González, 2002, p. 27).

El feminismo también fue considerado como parte del enfoque reflectivista y surgió en la década de los ochenta del siglo pasado, con el objetivo de analizar las situaciones referentes a la desigualdad, explotación y opresión de la mujer. Desde luego, se vinculó con la teoría feminista internacional.

Según sus practicantes, el marco conceptual de las Relaciones Internacionales está “marcado por el género” y refleja unos valores y unas preocupaciones esencialmente masculinas. Una perspectiva basada en el punto de vista debería [de acuerdo con Steans (1998)] “poder mostrar cómo las mujeres están situadas en relación a las estructuras de poder dominantes y cómo esto forja un sentido de identidad y una política de resistencia, además de sugerir maneras en las que tanto la teoría como la práctica puedan ser redireccionadas en sentido liberatorio”. (Salomón González, 2002, p. 29)

En este sentido, el trabajo que han desarrollado las autoras del feminismo está enfocado en analizar los papeles establecidos tanto para los hombres como para las mujeres en la política internacional. También reflexionan sobre el papel que han desempeñado las mujeres dentro de esferas que son predominantemente dominadas por los hombres, como es el caso de las fuerzas armadas. Asimismo, se ha trabajado por analizar los distintos papeles sociales de los hombres y las mujeres en la construcción de las estructuras y procesos de la política mundial, es decir, dentro de las instituciones de los sistemas internacionales y nacionales.

Finalmente está el constructivismo, el cual también en sus inicios fue enmarcado dentro del enfoque reflectivista, sin embargo, dado su desenvolvimiento, se ha distanciado un poco. La principal propuesta del constructivismo es que «la conducta del Estado se construye por el pensamiento, la identidad y las normas sociales de las élites. Los individuos en la colectividad fortalecen, dan forma y cambian de cultura, por medio de ideas y prácticas. Los intereses del Estado y la nación son resultado de las identidades sociales de estos actores» (Mingst, 2006, p. 35).

Para los constructivistas es más relevante una teorización más inductiva e interpretativa que deductiva y explicativa. Prefieren crear o plantear hipótesis de trabajo que sean propiamente premisas o postulados. Para muchos esta corriente no termina por definir ni conceptualizar algunos de los elementos base de su propuesta, por lo que catalogan sus contenidos como laxos.

Ahora bien, continuando con el hilo conductor sobre las Relaciones Internacionales en América Latina y el Caribe, es menester volver a señalar que la colonialidad del saber se implementó en la región a través de la importación de los modelos académicos de la vieja Europa y su devenir histórico, es decir, adquirió un carácter eurocéntrico. La historia y la filosofía iniciaron el proceso de indagación en la naturaleza del hombre y el Estado, de las sociedades y su corpus normativo. Según Rodríguez Álvarez (2015):

En este sentido, la disciplina [de las Relaciones Internacionales] encuentra sus raíces intelectuales en la *polis* de la Grecia antigua, de ahí se pasa al Renacimiento y a la Ilustración. Cada uno de esos periodos refleja un hito en la historia europea, pero no deberían ser analizados como hitos en la historia mundial. Incluso, a nivel narrativo, todos los demás acontecimientos, historias y filosofías ni siquiera dejan su huella en el discurso. Los demás pueblos desaparecen ante la narrativa predominante,

la cual siempre está centrada en los acontecimientos en el contexto occidental. Los demás pueblos suelen ser personajes periféricos sin voz propia, sin narrativa propia, y cuya presencia es utilizada para demostrar los grandes logros de los protagonistas. (p. 51)

Autores como Tucídides (1952) con su obra la *Historia de la guerra del Peloponeso*, Platón (2013) con *La República*, Santo Tomás de Aquino (1998) con el *Tratado de las leyes*, Thomas Hobbes (1994) con *El Leviatán*, Emmanuel Kant (2006, 2016) con *Ideas para una historia universal en clave cosmopolita y otros escritos sobre filosofía de la historia* y *La paz perpetua*, respectivamente, o Dante Alighieri (1994) con *De la Monarquía*, por mencionar algunos, contribuyeron con sus obras a profundizar sobre las dimensiones del Estado y su vinculación con la naturaleza, poniendo las bases de los estudios de las Relaciones Internacionales a nivel global.

Por su parte, el enfoque jurídico o derecho de gentes fue el esqueleto «normativo mediante el cual los estados (únicos actores aceptados del campo internacional) determinaban su comportamiento. Adicionalmente, existían una serie de movimientos intelectuales que se replanteaban el problema de lo “internacional”. Dentro de estas se encontraban los movimientos pacifistas, la filosofía moral, la geografía y la antropología» (Cascante Segura, 2015, p. 93).

La historia diplomática y el derecho de gentes fueron los antecedentes en Latinoamérica de las Relaciones Internacionales, partiendo de los bagajes europeos que fueron amoldados a la realidad de esta región.

2. LOS ESTUDIOS HISTÓRICO-DIPLOMÁTICOS EN LATINOAMÉRICA

La historia diplomática desempeñó un papel relevante en América Latina con los esfuerzos que se realizaron por desarrollar las historias nacionales de los países que documentaban y, de cierto modo, refirmaban su constitución como estado-nación, dando un precedente de sus relaciones extralatinoamericanas y poniendo como parte fundamental el etnocentrismo.

Dicha cuestión del etnocentrismo se dio a raíz de «la paz alcanzada en 1648 en Westfalia [que] significó para las Relaciones Internacionales el fortalecimiento de la figura del Estado como conductor de su actuación internacional sin que para ello deba

responder ante instituciones o normas morales superiores, siendo la Razón de Estado, concepto de origen francés, la justificación máxima y suficiente del comportamiento internacional» (Niño, 2008, p. 65).

La construcción del estado-nación como figura por excelencia para generar la cohesión social, dotada de ciertas características (territorio, gobierno y población) para reconocer así su existencia, emanó en Latinoamérica a través del proceso de colonización que propagó la imposición de ese modelo como la representación más viable, legítima y representativa de hacer política, desde luego, imitando lo que se había hecho en Europa.

La configuración política, el Estado-nación, surgió en un contexto exclusivamente europeo. En las demás regiones del mundo existían otras configuraciones sociales, y en muchos casos se encontraban bajo el yugo de los poderes hegemónicos, y no se puede dar una 'relación internacional' entre una nación europea y su colonia. El primer actor no está interesado en 'relacionarse' de igual a igual con el segundo, sino en imponer y consolidar su dominio. Mientras que la colonia carece de las características inherentes a una 'nación'. Por ende, las 'relaciones internacionales' deben ser precisadas, son las 'relaciones entre los poderes hegemónicos', excluyentes y exclusivos, sin tomar en cuenta los intereses o el bienestar de los demás pueblos. (Rodríguez Álvarez, 2015, p. 52)

Ante ello, la historia diplomática tuvo como objetivo: «a) la recopilación y comentarios de los documentos oficiales y secretos por medio de los cuales los monarcas o los jefes de Estado se comunicaban entre sí y entre sus representantes [...] y b) el estudio de las iniciativas o actitudes de los gobiernos, sus decisiones y el resultado de las mismas, es decir, el estudio de las relaciones entre los Estados» (Pereira Castañares, 1992, p. 156).

En el caso de Latinoamérica, los primeros esfuerzos realizados desde la historia estuvieron enfocados en tratar de comprender y/o explicar los procesos tan multifacéticos que se gestaban en las nacientes repúblicas. De ahí que se pueda identificar en primera instancia que el conocimiento generado en aquellos años fuera para atender «al mandato de defender causas nacionales, especialmente en cuestiones vecinales, predominantemente limítrofes» (Heredia, 2008, p. 12).

De este modo, a través del desarrollo de la historia y, posteriormente con la revisión historiográfica, se muestra un panorama general de cómo se empezó a incorporar lo «internacional» a dichas investigaciones. Ejemplo de ello es el caso de Chile, que desde una época muy temprana incluyó esta visión regional preponderando su papel en el Cono Sur: desde 1830 ese país ya se encontraba sentando las bases de su política exterior por dos aspectos relevantes: «su relativo aislacionismo territorial y su temprana independencia y organización nacional» (Bernal-Meza, 2005, p. 41).

Dichos factores fueron determinantes para que en Chile se gestara la idea de trabajar por la construcción de una historia que incluyera a todas las naciones latinoamericanas: «la primera Historia de América fue la escrita por el chileno Diego Barros Arana, pero solo fue la reunión de las historias nacionales del continente, sin procurar un análisis valorativo de las cuestiones comunes ni una comparación que condujera a una mirada abarcadora del conjunto» (Heredia, 2008, p. 9). El avance por dar un panorama de toda la región fue muy significativo al presentar una visión de conjunto. Sin embargo, no dejó de tener ciertas limitaciones.

En este mismo marco, otro intelectual que siguió por esa misma línea, según Heredia (2008), fue el brasileño Rocha Pombo con su obra publicada en 1900 *Compendio de Historia da América*, en la que sostuvo que existía una historia común que debía conducir a elaborar programas de integración y solidaridad. Esta connotación vale la pena rescatarla, pues desde estos antecedentes hay una inclusión importante por trabajar para la unidad e integración regional. Sin embargo, esa historia nacional solo servía para explicar el lugar de estas naciones en el sistema internacional, como bien lo apunta Bernal-Meza (2005) al subrayar que la política exterior chilena estuvo enfocada en destacar los proyectos de integración y cooperación latinoamericano como medio para apuntalar su lugar en el sistema hispanoamericano, latinoamericano e internacional; es decir, desde una tradición de «nacionalismo latinoamericano» (en sus orígenes solo hispanoamericano).

Paralelo a ello, en Estados Unidos ya se estaba llevando a cabo el avance por el desarrollo de una historia continental a partir de dos elementos de gran importancia para la hegemonía de ese país: la construcción de los «dos hemisferios» –término acuñado por Thomas Jefferson– (Whitaker, 1954)¹ y el panamericanismo (Marat, 1986).² De este modo, las cátedras en las universidades de Estados Unidos se iniciaron desde mediados del siglo XIX, pero seguían manteniendo la característica de ser segmentadas, sin dar cabida a la visión de conjunto que de algún modo se venían planteando los académicos latinoamericanos.

No será hasta 1922, con la clase denominada La Gran América, impartida por Herbert Bolton en la Universidad de Berkeley, que se logra dar esa visión de conjunto, con lo cual contribuía a que: «cada historia local tendría un significado más claro al ser interpretada a la luz de las demás, y que mucho de lo escrito sobre cada historia nacional no era sino un hilo de una madeja mayor» (Heredia, 2008, p. 9).

Desde luego, la Doctrina de los dos hemisferios, el panamericanismo y la Doctrina Monroe son parte fundamental para entender ese entramado político internacional o madeja mayor, puesto que se estaba trabajando por consolidar la idea de que el garante de América debía ser Estados Unidos, lo que acentuaba su liderazgo frente a las demás naciones latinoamericanas. Según Serrano Álvarez (2009):

La historiografía tradicional, oficialista o positivista, que campeaba en los países latinoamericanos, con sus grandes generalizaciones, justificaciones, legitimaciones y revisiones, influyente también en el enfoque regionalista y localista, con una fuerte dosis de nacionalismo y panamericanismo, tuvo que compartir desde entonces los distintos procesos de renovación historiográfica que imprimieron las nuevas generaciones de historiadores en particular, y de científicos sociales, en general, quienes introdujeron novedades para el estudio y análisis del pasado y presente de las sociedades latinoamericanas, ya sea mediante visiones de conjunto, historias generales y nacionales, o por medio del interés por los temas locales y regionales. (p. 10)

Por su parte, autores como Edmundo Aníbal Heredia (2008) señalan que esas historias estaban cargadas de un profundo nacionalismo que más allá de fomentar los lazos de solidaridad ayudaron a la fragmentación de la región, sobre todo al dar cabida a conflictos como los diferendos limítrofes.

Esa historiografía es de las más ricas en su género a nivel mundial, pero es también evidente que esas historias no contribuyeron a crear condiciones de solidaridad e integración ni, a veces, de respeto y tolerancia vecinales, sino más bien a incentivar recelos, armamentismos pretendidamente defensivos, pero frecuentemente agresivos y, lo que es peor, a connivencias con las potencias que utilizaron los conflictos regionales para avanzar en sus planes de penetración y apropiación (Heredia, 2008).

No fue hasta 1930 que países como Perú y Brasil incorporaron la asignatura Historia de América como objeto de estudio. Sin embargo, no se contemplaba el análisis desde una perspectiva de las relaciones internacionales latinoamericanas, pese que para esos años ya se estaba generando un cambio rotundo respecto a la transición de la historia diplomática a la historia de las relaciones internacionales con el objetivo de «hacer frente al estudio global de las relaciones entre sociedades que trascendieran los límites fronterizos nacionales» (Pereira Castañares, 1992, p. 157).

Los cambios se hicieron presentes al tener que explicar nuevas condicionantes de las relaciones internacionales que desde las historias diplomáticas ya era insuficiente, como fue el caso de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) o la Revolución Rusa (1917), acontecimientos que sin duda implicaban incorporar otra metodología para tratar de comprender los cambios de la política internacional, lo que dio origen al proceso de institucionalización de la disciplina científica Relaciones Internacionales.

y a partir de esto iniciaron las separaciones con la historiografía. En esta línea, con la conformación del *The Royal Institute for International Affairs* (1920) en Londres y el *Council of Foreign Affairs* (1921) en Nueva York se fue configurando una disciplina distinta. Estos centros de pensamientos dirigidos por políticos, diplomáticos, banqueros, hombres de negocios y académicos, que de una u otra forma habían participado en la Gran Guerra, consideraban la necesidad de encontrar las causas para explicar la guerra y la paz (los más academicistas), así como establecer mecanismos para resguardar sus respectivos intereses financieros y estratégicos (los más pragmáticos) en un mundo que les parecía más interconectado. (Cascante Segura, 2015, p. 93)

Ese entendimiento que se buscaba del escenario internacional debía estar acompañado de la enseñanza de la nueva disciplina. Para ello se crearon cátedras especializadas en la Universidad de Aberystwyth y en la London School of Economics y, complementariamente y se fundaron dos revistas: *International Affairs* y *Foreign Affairs* (Cascante Segura, 2015). Desde luego, los grandes promotores fueron Gran Bretaña y Estados Unidos.

Los cambios a nivel internacional suscitaron una violenta separación entre la historia y las relaciones internacionales como consecuencia de la necesidad de explicar el «presente», por lo que se relegó significativamente el papel de la primera frente a la segunda, aunque sigue considerándosele como parte de los antecedentes. Asimismo, estas grandes transformaciones permearon a todas las ciencias sociales y coadyuvaron a la institucionalización de las disciplinas científicas que de ellas emanan.

En el caso de la historia surgió la Escuela de los Annales «fundada por Bloch y Febvre, donde se planteaban la idea de una historia total, que analizase los componentes económicos y sociales, más que los hechos políticos y militares» (Cascante Segura, 2015, p. 93), reafirmando con ello la necesidad de separar los ámbitos de especialización tanto de la historia como de las relaciones internacionales.

Del mismo modo, la emergencia de esos cambios internacionales repercutió enormemente en la región, donde se incorporó el ala económica a la historia y con ello una visión internacional, puesto que los intelectuales de la época trabajaron por explicar la inserción de América Latina y el Caribe a la economía internacional. Según Heredia (2008):

A la incorporación de las relaciones internacionales en las historias generales de América a partir de las cuestiones económicas sucede la comprensión de las historias generales de América como fenómenos de inter-relación entre naciones y pueblos, y entonces se toma cuenta que las culturas no se circunscriben a ámbitos nacionales, sino que los desbordan vinculando entre sí a los espacios nacionales. (p. 11)

Este aspecto es de gran relevancia, puesto que anteriormente los análisis históricos que se realizaban se concentraban únicamente en ahondar en las características internas de esas condiciones económicas que había dejado la colonización o en los aspectos políticos, pero sin atender la posición internacional de dichos factores.

3. TEORÍA DEL DESARROLLO: COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

A partir de la Gran Depresión (1929) y posteriormente con la grave crisis del comercio en los países de la región, generada después de la Segunda Guerra Mundial, se abrió el parteaguas para que se repensara y reflexionara sobre los esquemas internacionales del comercio internacional y, por ende, de la teoría clásica de la economía. En este sentido:

Ambos fenómenos tienen una aguda manifestación en América Latina por la baja pronunciada de los precios de exportación [...] esta situación [impuso] una discusión acerca del modelo de desarrollo existente en nuestros países que se traduce en nuevas concepciones teóricas y en la creación de instituciones como CEPAL tendientes a generar una nueva prospectiva teórica en el estudio de la realidad latinoamericana. (Caputo y Pizarro, 1982, p. 31)

Cabe resaltar que la creación de la CEPAL fue un esfuerzo particular de Hernán Santa Cruz, representante diplomático de Chile, que retomó el tradicionalismo de la política exterior de ese país para permear en las necesidades que debía atender la nueva organización mundial recientemente creada, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y dar voz tanto a Chile como a los países latinoamericanos en ese foro. Además, se propuso a nivel internacional «impulsar un proyecto semejante al Plan Marshall para la región, con subsidios y préstamos a bajo interés por parte de Estados Unidos y con apoyo internacional [y a nivel regional la] creación del Banco Interamericano de Desarrollo [BID] y el Instituto para la Integración Latinoamericana, INTAL» (Bernal-Meza, 2005, p. 69).

En este caso, tanto el BID como el INTAL fueron un arduo trabajo de inspiración latinoamericana, donde se destacó la participación de Felipe Herrera, representante del gobierno chileno, quien dejó un legado importantísimo en el pensamiento de las relaciones internacionales latinoamericanas ya que él «siempre vio la integración latinoamericana como una necesidad y un destino; un factor clave para el desarrollo de la región en su conjunto» (Bernal-Meza, 2005, p. 73). Para ello tuvo que enfrentar en el diálogo político el poco interés por parte de Estados Unidos para poder concretar la creación de dichas instituciones, pues, de acuerdo a sus palabras: «Hasta ese momento – fines de los años cincuenta– la política norteamericana frente a América Latina estaba fundamentada en tres objetivos globales y permanentes: prevenir cualquier alineamiento de algún país del hemisferio con una potencia rival, asegurar la presencia económica de

los Estados Unidos en América Latina y procurar el establecimiento de regímenes estables en Latinoamérica» (citado por Bernal-Meza, 2005, p. 73).

Por otro lado, la CEPAL se convirtió en la institución que albergó un grupo de intelectuales que se dieron a la tarea de estudiar y analizar el intercambio comercial entre los países desarrollados y los subdesarrollados, encabezado por Raúl Prebisch, quien «sostuvo que la estructura de las relaciones económicas entre el centro y la periferia tendían a reproducir las condiciones de subdesarrollo y a aumentar la distancia entre los países desarrollados y los países periféricos, a través de la apropiación de los frutos del progreso técnico» (Bernal-Meza, 2005, p. 79). Desde esta óptica:

Durante las primeras décadas de su existencia, la CEPAL centró su atención a las problemáticas específicas del desarrollo de la región ubicando a América Latina como sujeto histórico que reclamaba conceptos y cuerpos teóricos específicos para su estudio. La explicación de las características propias del subdesarrollo latinoamericano, construida con base en el estudio de la realidad regional en el contexto de la economía internacional, desembocó en la formulación de lo que constituiría el eje del pensamiento cepalino: la concepción del sistema centro-periferia. (Páez Montalbán y Vázquez Olivera, 2008, p. 140)

Lo que se pretendía era lograr sistematizar las complejidades de la economía de estos países, así como su relación con el eje internacional de esas condiciones y colocar las bases metodológicas para lograr una teoría que centrara su análisis a la región como un todo para atender decididamente desde la planificación interna el rumbo a seguir. Es decir, era menester desarrollar un bagaje teórico que diera fundamento a la política comercial que se aplicaría en los países latinoamericanos y no seguir el camino anterior durante la Gran Depresión, que aparentemente se había hecho casi intuitivamente, sin las bases suficientes para poder resolver los problemas estructurales que prevalecían en las sociedades con una fuerte desigualdad.

Así, de acuerdo con estos intelectuales, el problema fundamental que se identificaba era que se habían alentado en las estructuras económicas latinoamericanas un comercio desigual, pues los intercambios comerciales se caracterizaron por una alta desventaja en los términos de intercambio: «Las tijeras entre los precios de los productos básicos

baratos y los artículos manufacturados caros se abrieron cada vez más. Todos los años, los países productores de materias primas tuvieron que pagar más caras sus importaciones (de los grandes centros industrializados)» (Boersner, 1982, p. 275).

Ese deterioro del intercambio comercial que era inminente en los países latinoamericanos se constituía «en el mecanismo mediante el cual los países centros logran retener los beneficios de su progreso tecnológico y captar los aumentos de productividad de los sectores exportadores de las zonas subdesarrolladas» (Caputo y Pizarro, 1982, p. 33). De tal modo, era evidente que la división internacional del trabajo (Adam Smith) y las ventajas comparativas (David Ricardo) mediante la especialización traían beneficios solo para los países centrales, quienes seguían manteniendo el control del desarrollo tecnológico, y no repercutía en los beneficios sociales de los países periféricos, puesto que los ingresos logrados en las sociedades industrializadas no habían logrado permear en los países subdesarrollados, particularmente, en sus sociedades (Prebisch, 1994).

Aunado a ello, los países subdesarrollados seguían bajo un esquema de producción primario exportador, «pues existe un sobrante de fuerza de trabajo que genera una presión a la baja en los salarios y precios de los productos primarios, debido a dos razones: la alta tasa de crecimiento poblacional existente en los sectores de producción primaria y un progreso técnico ahorrado de fuerza de trabajo» (Caputo y Pizarro, 1982, p. 34), lo que repercute enormemente para que la brecha de desigualdad entre los países desarrollados y subdesarrollados permanezca.

La CEPAL planteó que para dar respuesta a estas condiciones económicas y poder modificarlas era necesario crear un «modelo de desarrollo hacia dentro», que se ejecutaría posteriormente desde su base del comercio exterior —«modelo hacia afuera»—, a fin de dinamizar el proceso de industrialización. En este caso, el comercio exterior se vuelve fundamental para lograr la captación de los recursos financieros que podrían dar lugar al desarrollo de las bases industriales de esos países.

La nueva política comercial para el desarrollo «consistía en impulsar un importante proceso de industrialización que permitiera elevar la productividad y retener los frutos del progreso técnico, a través de una activa intervención estatal y de una política deliberada de sustitución de importaciones de bienes manufacturados» (Páez Montalbán y Vázquez Olivera, 2008, p. 140). Esto implicaba revertir el carácter monoexportador que había caracterizado a estas economías mediante la diversificación de las exportaciones, desde luego, con la idea también de que sería necesaria la importación de maquinaria para poder sentar las bases de industrialización a las que se aspiraban,

complementada con las divisas que se obtendrían de las exportaciones para su financiamiento.

Ese eje estaría vinculado a la integración económica como promotora de las exportaciones y a un comercio intrarregional que priorizaría el intercambio entre los países latinoamericanos, es decir, «se presentó como el instrumento indispensable y en alto grado irremplazable; como el único medio capaz de operar una transformación cualitativa de la realidad y de los problemas analizados» (Caputo y Pizarro, 1982, p. 36). Esa sería la herramienta bajo la cual se podría continuar con la industrialización y se podrían superar los desafíos que presentaba el modelo por sustitución de importaciones (ISI) para ese momento.

El ISI también tenía que lograr equilibrar las exportaciones. Al respecto, la CEPAL, en el documento titulado *La Política Comercial Exterior de América Latina*, señaló:

No por ello deberían despreocuparse de las exportaciones tradicionales, respecto de las cuales será necesario seguir procurando la solución a los problemas ya conocidos, sobre todo mediante la aplicación efectiva de las medidas a cuya adopción se han comprometido tanto los países en desarrollo como los desarrollados. Tal política significa reconocer la gran importancia que tienen las manufacturas para dinamizar las exportaciones de los países latinoamericanos y contribuir sustancialmente a sortear el estrangulamiento actual o potencial del sector externo. (Citado por Caputo y Pizarro, 1982, p. 37)

Se trataba de dar continuidad a las exportaciones «tradicionales» con los grandes centros industrializados, pero a la vez incentivar la diversificación comercial con los países vecinos, fundamentalmente para lograr el desarrollo autóctono, que requería crear instituciones con posibilidad de decisión desde y para la región. En ese marco es que Prebisch (1994) puntualizó que la estrategia no estaba únicamente vinculada al aspecto económico, sino que, además, tenía un profundo aspecto político para lograr concretar un plan a largo plazo.

En ese sentido se trabajó por articular el mercado común latinoamericano, que tendría como objetivos: a) desarrollar intensamente las exportaciones industriales de cada país latinoamericano al resto de ellos, y b) dar fuerte estímulo al comercio tradicional de productos primarios, a fin de mantener dentro de límites de razonable economicidad la

política nacional de sustitución de importaciones (Páez Montalbán y Vázquez Olivera, 2008).

De este modo se impulsaron iniciativas como «el Tratado que establece una zona de libre comercio e instituye la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), auspiciado por la CEPAL y firmado el 18 de febrero de 1960 en Montevideo por Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay» (Páez Montalbán y Vázquez Olivera, 2008, p. 143), así como el Mercado Común Centroamericano (MCCA), integrado por Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua; la Asociación de Libre Comercio del Caribe, posteriormente la CARICOM, y el Grupo Andino, hoy conocido como la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Por su parte, Celso Furtado (1974) fue otro de los grandes exponentes de la Teoría del Desarrollo que emanó en la región, al colocar el aspecto tecnológico como elemento clave para superar el subdesarrollo, pero tomando en consideración la importancia de su desarrollo histórico.

Sus libros sobre historia económica brasileña y latinoamericana (1959 y 1970) son obras primordialmente del método estructuralista cepalino que tuvieron como función deliberada defender la importancia de entender el subdesarrollo como un contexto histórico específico que exige teorización propia. Se dedicó a la tarea no solo como historiador, sino también como teórico del subdesarrollo. (Bernal-Meza, 2005, p. 93)

Furtado (1974) centró su análisis en entender la estructura económica internacional desde su perspectiva histórica para así identificar los factores endógenos y exógenos que se habían gestado en las economías latinoamericanas, a fin de determinar el rumbo que debían seguir estos países para superar el subdesarrollo, y responde el por qué en ellos no se habían generado las bases de industrialización que tenían los grandes centros de producción de los países hegemónicos. Señaló que:

como consecuencia de la rápida propagación de las nuevas formas de producción, a partir de un número limitado de centros de irradiadores de innovaciones tecnológicas, ubicadas en Europa occidental; a partir de lo cual se generó un proceso que condujo a la creación de un sistema económico de dimensión

planetaria. De esta forma, consideró al subdesarrollo como una creación del desarrollo; es decir, como consecuencia del impacto, en un gran número de sociedades, de procesos técnicos y de formas de división del trabajo irradiados del pequeño número de sociedades que se habían incorporado a la revolución industrial, en su fase inicial, es decir, hasta fines del siglo XIX. (Furtado, 1974, citado por Bernal-Meza, 2005, p. 93)

Por tanto, Furtado (1994) explica detalladamente el dualismo existente entre «desarrollo» y «subdesarrollo» y cómo a partir de los grandes avances de las sociedades capitalistas se ha limitado el crecimiento de los países periféricos, dado que se benefician de las condiciones precapitalistas de esas economías sometiéndolas a una dependencia. En ese sentido remarca que ese proceso se vio interrumpido con la implementación del Modelo de Sustitución por Importaciones al dar posibilidad a estos países de cerrarse relativamente a la integración económica internacional después de la crisis de 1929 por la promoción del Modelo Keynesiano. Según el autor:

Ese proceso de “cierre” de las economías nacionales asumió dos formas. La primera consistió en una simple reversión de los factores aplicados en actividades dependientes del sector al ámbito de la economía precapitalista, como la agricultura o la artesanía. La segunda consistió en la industrialización. Las dos formas fueron utilizadas en todas partes en distintos grados, pero el éxito de la industrialización fue muy dispar, fenómeno que fácilmente se explica teniendo en cuenta que esa industrialización se apoyaba en mercados internos cuyas dimensiones eran también dispares. (Furtado, 1994, p. 270)

En síntesis, Furtado (1994) indica que por ningún motivo puede considerarse que el subdesarrollo es una fase para poder alcanzar un modelo de industrialización similar al de las grandes economías occidentales como Europa o Estados Unidos, puesto que las condiciones descritas por los clásicos de la economía no necesariamente son características de las economías latinoamericanas, ya que son producto de procesos históricos diferentes y en las que indudablemente esos países lograron generar un progreso significativo en el factor tecnológico, espina medular para el desarrollo de ese

capitalismo, que, desde luego, no ha sido similar a la experiencia regional en Latinoamérica.

Posteriormente, Osvaldo Sunkel (1971) daría continuidad a las aportaciones realizadas por Furtado, señalando que el subdesarrollo no constituía en esencia una evolución *per se* de una sociedad económica, política y culturalmente asilada y autóctona. Existen factores muy particulares que permitieron a las sociedades occidentales llegar a una fase de desarrollo por las condicionantes generadas en la estructura económica internacional y diseñadas, hasta cierto punto, para las colonias. Por esta razón los países latinoamericanos no habían logrado el mismo proceso y mucho menos el mismo nivel de beneficio para sus sociedades. De tal modo, el subdesarrollo era parte fundamental y algo necesario para el progreso histórico global del desarrollo: una interconectividad en la que estaban estrechamente vinculados y que se condicionaban mutuamente (Bernal-Meza, 2005). En este sentido Sunkel (1971), citado por Bernal-Meza (2005), señaló que:

El desarrollo y subdesarrollo podían comprenderse entonces como estructuras parciales, pero interdependientes, que conformaban un sistema único. Una característica principal que diferenciaba a ambas estructuras era que la desarrollada, en gran medida en virtud de su capacidad endógena de crecimiento, era la dominante; y esto se aplicaba tanto entre países como dentro de regiones de un mismo país. (p. 94)

Estas distintas aportaciones que se realizaron en el marco de la Teoría del Desarrollo desde la CEPAL constituyen un enfoque histórico-estructural que analiza a partir del subdesarrollo los factores endógenos y exógenos que han perpetuado condiciones de intercambio desigual en la región. Se destaca que es parte del proceso de desarrollo de la economía internacional y que ha limitado el desenvolvimiento de los países latinoamericanos, lo que se manifiesta en un bajo progreso tecnológico, un intercambio comercial desigual y, por ende, en una base industrial incipiente, que en muchos sectores sigue en una fase precapitalista.

Sin embargo, la *praxis* para lograr construir el mercado común latinoamericano, planteada desde Prebisch (1994), se vio estancada, en términos económicos, porque los países se mostraron menos dispuestos a negociar al tener grandes dificultades para poder afrontar la negociación de productos similares en la comercialización. Además,

privilegiaron el aspecto nacional y no se logró consolidar el comercio intrarregional. Esquemas como la ALALC favorecieron más el intercambio comercial de las multinacionales y no se fortalecieron en las empresas locales (Páez Montalbán y Vázquez Olivera, 2008). Aunado a ello,

después del triunfo de la Revolución cubana, apenas iniciada la década de los años setenta, Estados Unidos implementó diversas estrategias para avanzar su denominación sobre la región que de diversas maneras se resistía a ella, destacando la Alianza para el Progreso, el apoyo a la política integracionista en tanto propiciara el avance de las empresas norteamericanas y , sobre todo, la imposición de dictaduras militares (Brasil 1964, Argentina 1966) y de gobiernos afines a la política estadounidense en prácticamente todo el continente. (Páez Montalbán y Vázquez Olivera, 2008, pp. 145-146)

Para la siguiente década (los años setenta del siglo pasado), no se modificó mucho el clima político de la región. A nivel internacional la Unión Soviética y los Estados Unidos, enmarcados en la Guerra Fría, se enfrentaron a un debilitamiento de sus zonas de influencia, lo que propició la colaboración y la necesidad de replantear el esquema de cooperación y diálogo Norte-Sur, sumar esfuerzos para establecer un Nuevo Orden Económico Internacional, donde se identificó a América Latina en el Tercer Mundo, y se complementó con «La carta de derechos y deberes económicos de los estados: la cuestión de su aplicación» (Urquidi, 1979).

Además, se dieron algunos esfuerzos de colaboración regional como: «la creación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) en 1975, y los acuerdos tomados en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA) en San José Costa Rica, en 1975, que autorizó a los gobiernos de la región a restablecer relaciones comerciales con Cuba, pese al bloqueo decretado por los Estados Unidos» (Páez Montalbán y Vázquez Olivera, 2008, pp. 145-146). Por su parte, la CEPAL (1984), mediante la Declaración de Quito, aún sostenía que era fundamental trabajar por una Latinoamérica unida e integrada.

Sin embargo, poco a poco la idea de la integración fue perdiendo fuerza al interior de la CEPAL por las problemáticas del contexto internacional, particularmente con la caída de los precios del petróleo (1979), la asfixia financiera debido al endeudamiento, la falta

de liquidez por parte de los países latinoamericanos para pagar a sus acreedores, la crisis en Centroamérica y la promoción del neoliberalismo a nivel internacional. Ello se vio severamente marcado en 1980 cuando el esquema de matriz de integración propuesto desde la ALALC cambió drásticamente para permitir un comercio que generara preferencias arancelarias tanto para los países de la región como para los externos, transformándose en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) (Páez Montalbán y Vázquez Olivera, 2008).

4. TEORÍA DE LA DEPENDENCIA

En la segunda década de los setenta del siglo pasado se gestó otra de las grandes aportaciones al pensamiento latinoamericano internacional que se conoce como la Teoría de la Dependencia, la cual es producto de los debates que se generaron entorno a la Teoría del Desarrollo y las fuertes críticas que se le hicieron, lo que dio como resultado un nuevo aporte teórico-metodológico de la región.

Es menester mencionar que el primero en dar mención y utilizar la denominación «dependencia» fue Celso Furtado, pero se considera que no fue él quien profundizó sobre esta línea de investigación como sí lo harían intelectuales como Fernando Henrique Cardoso, Theotonio Dos Santos, André Gunder Frank, entre otros. Según Faletto (1998):

La Teoría de la dependencia no aparece circunscrita a un campo específico de la realidad, ni a una disciplina en particular. Es así que, se ha hablado de dependencia económica, dependencia política o de dependencia cultural y, tanto en la elaboración de los temas, cuanto en el debate acerca de los mismos, han participado economistas, sociólogos, politólogos, historiadores y –lo que no es menos importante– personas vinculadas estrechamente al hacer político concreto. (p. 109)

El enfoque teórico se desarrolló después del triunfo de la Revolución Cubana en 1959. En años posteriores Cuba definió su orientación socialista, lo que repercutió enormemente en las capas de intelectuales de la región y en la producción académica de los estructuralistas. Estos últimos, desde la CEPAL, estuvieron aportando categorías al análisis económico-internacional, pero, a la postre, dieron lugar a la inserción de la

dependencia en los estudios que se ampliaron, desde distintas perspectivas, a una investigación minuciosa del subdesarrollo.

En este sentido, la Teoría de la Dependencia, en esencia, «representó un esfuerzo crítico para comprender las limitaciones de un desarrollo iniciado en un periodo histórico en que la economía mundial estaba ya constituida bajo la hegemonía de enormes grupos económicos y poderosas fuerzas imperialistas, aun cuando una parte de ellas estaba en crisis y abría oportunidad para el proceso de descolonización» (Dos Santos, 2002, pp. 12-13).

El lugar que permitió gestar el enfoque teórico fue Chile, país que albergaba varias instituciones de carácter relevante para la producción de un pensamiento latinoamericano «propio», por ejemplo, es la sede de la CEPAL, del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), del Programa de Estudios Económicos Latinoamericanos para Graduados (ESCOLATINA) y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), entre otros centros académicos de gran importancia. Según Faletto (1998), «la particularidad de estas instituciones o centros era que habían logrado congregarse a un número considerable de latinoamericanos y proporcionaban un ámbito de intercambio intelectual, tanto al nivel del pensamiento cuanto al nivel de experiencias político-sociales» (p. 111).

Este hecho es de suma importancia, pues gracias al intercambio intelectual es que se logró trabajar desde distintas disciplinas de las ciencias sociales el enfoque teórico, enriquecido desde distintos matices y, desde luego, a partir de su respectiva formación académica. Por esta razón es complicado clasificar a cada uno de los autores que ahondaron en la dependencia, ya que se pueden encontrar sociólogos, economistas y hasta politólogos.

Otro de los aspectos que es menester subrayar y le inyectó ciertas particularidades al citado enfoque es el contexto nacional que se estaba viviendo en ese país.

La experiencia del gobierno demócrata-cristiano, entre los años 1964 y 1970, fue una experiencia de transformaciones sociales – como la que tuvo lugar con la Reforma Agraria– y de redefinición de las relaciones económicas con el capital extranjero –*chilenización del cobre*–, que parecían corresponder a las aspiraciones más progresistas de la política kennedyana para América Latina, conocida como *Alianza para el progreso*. El posterior gobierno de la Unidad Popular, por lo menos en sus

inicios, parecía también llevar a cabo algo inédito, no solo en América Latina sino también en el ámbito mundial: *La transición pacífica al socialismo*. (Faleto, 1998, p. 111)

En el plano regional, como se mencionó anteriormente, se gestaron golpes de estado que derrocarían a los gobiernos civiles para encaminar propuestas económicas distintas a las originadas en este seno. Ejemplo de ello fue el poner marcha atrás a las iniciativas de reformas agrarias, el endurecimiento de la política exterior estadounidense hacia los latinoamericanos luego de la Crisis de los Misiles en 1962 y varios procesos político-sociales que quedaron en pausa u olvidados por los nuevos gobiernos militares.

Bajo este convulsionado panorama político, económico y social latinoamericano es que se encuentran las primeras aportaciones de este enfoque con el texto *Dependencia y desarrollo en América Latina* (Cardoso y Faleto, 1994a), escrito entre 1967 y 1968, y que plateaba «buscar una perspectiva que permita vincular concretamente los componentes económicos y los sociales del desarrollo en el análisis de la actuación de los grupos sociales, no solo de yuxtaponerlos [...] el devenir histórico solo se explica por categorías que atribuyan significación a los hechos y que, en consecuencia, se hallan históricamente referidas» (citado por Bernal-Meza, 2005, p. 99).

En ese sentido, se identificaba que, desde el proceso de independencia de los nuevos estado-naciones en la región, los grupos políticos perseguían crear condiciones sociales, políticas y económicas muy específicas que en un primer momento buscaban superar el pacto colonial, causa por la que se crea la estructura política del Estado a imagen y semejanza del modelo europeo, pero que, en esencia, «la nueva organización nacional pasó a constituir en mantener bajo control local el sistema productivo exportador heredado del sistema colonial; imponer el control sobre el conjunto del sistema productivo nacional (lo que provocaría las luchas entre los grupos rivales), al tiempo que recuperaban las vinculaciones con el mercado mundial y con los demás grupos locales» (Bernal-Meza, 2005, p. 100).

De este modo, esos autores incluían no solo una perspectiva económica en su análisis de la realidad latinoamericana, sino que, además, quedaba incluido el perfil sociológico y filosófico de la historia de estas naciones y sus conexiones tanto internas como externas a los procesos económicos mundiales, sin dejar de lado las categorías de centro y periferia, pero ahondando en la raíz de la interacción de los distintos grupos sociales en las estructuras nacionales y, por ende, en la internacional. En este sentido, Arrizabalo Montoro (1995), citado por Bernal-Meza (2005), señaló:

Es decir, el subdesarrollo no consiste en unas determinadas estructuras productivas y circulatorias internas independientes que se ven afectadas por una inserción exterior dada, sino que su esencia es la concreción distorsionada del conjunto del proceso económico que se ve afectado en cada aspecto –en cada fase– por una serie de factores externos. Factores externos que se explican en la lógica de la acumulación capitalista que opera a escala mundial y que tiene que ver con el tipo de participación de estas economías en la división internacional del trabajo. (p. 102)

El proceso histórico de los grandes centros de producción por ningún motivo se genera bajo las mismas condiciones en aquellos países que se insertaron de manera tardía a la dinámica económica internacional y que, dado su carácter de colonia en aquellos años, su funcionalidad económica fue impuesta a partir de las necesidades de esa lógica de acumulación capitalista: el factor externo que fecunda y determina la realidad económica interna: «Así como mientras haya división internacional del trabajo habrá estructura centro-periferia, la economía de unos países (dependientes) está condicionada por el desarrollo y la expansión de otros (desarrollados). El subdesarrollo, el desarrollo dependiente y la marginalidad son consecuencia y una parte del proceso de expansión del capitalismo» (Bernal-Meza, 2005, p. 102).

Frente a esas condiciones es innegable la importancia que adquieren las economías periféricas para seguir alimentando la lógica de acumulación capitalista a nivel internacional, razón por la cual esos factores externos se vuelven tan relevantes para propiciar o frenar la posibilidad de transformación a nivel interno (país). Por lo que:

[Los] mecanismos de defensa de la economía subdesarrollada puedan constituir el comienzo de un proceso de industrialización que reestructure el sistema económico y social, es necesario que se hayan producido en el mismo mercado internacional transformaciones o condiciones que favorezcan el desarrollo, pero es decisivo que el juego político-social en los países en vías de desarrollo contenga en su dinámica elementos favorables a la

obtención de grados más amplios de autonomía. (Cardoso y Faletto, 1994b, p. 51)

Se señala que los cambios deben proceder de los países altamente industrializados para poder ser efectivos al interior de los países periféricos, lo que implicaría una transformación desde la matriz o núcleo del sistema de acumulación capitalista, que propicie las condiciones idóneas para favorecer la implementación de mecanismos que apuntalen al desarrollo de estos países con un grado de autonomía y poder.

Sin embargo, esos grados de autonomía que podrían ser factor indispensable para poder generar los medios de cambio al interior de las economías subdesarrolladas se ven claramente opacados por la estrecha colaboración existente entre los grupos políticos nacionales con los internacionales: «La importancia del sistema político interno –y el control que los grupos de poder realizan a través de este– resulta clave para entender el nexo entre modelo de inserción y sistema (en caso, régimen) político» (Bernal-Meza, 2005, p. 102).

Al respecto Cardoso y Faletto (1994b) expresan:

Las alianzas de los grupos y fuerzas sociales internas están afectadas a su vez por el tipo de intensidad de los cambios, y estos dependen en parte del modo de vinculación de las economías nacionales al mercado mundial; la articulación de los grupos económicos nacionales con los grupos y fuerzas externas se produce en forma distinta y con consecuencias diferentes antes y después de empezar el proceso de desarrollo. El sistema interno de alianzas políticas se altera, además, muchas veces por las alianzas existentes en el plano internacional. (p. 51)

Los grupos sociales de los países periféricos son, finalmente, los que consienten la reproducción de ese esquema productivo al interior de sus países y permiten, al mismo tiempo, perpetuar a nivel internacional el esquema dado. Aunado a ello, de acuerdo con Fernando H. Cardoso, «la representación ideológica, al expresar un modo de concebir una relación política, es al mismo tiempo, una condición de existencia –y no un simple reflejo– del conjunto del sistema social, cuya tendencia u objetivo es lograr la reproducción de las condiciones sociales de acumulación» (en Bernal-Meza, 2005, p. 103).

Otro de los grandes exponentes de esta corriente es Theotonio Dos Santos, autor que generó una fuerte crítica a la Teoría del Desarrollo al reconocer que el contexto político-económico que vivía la América Latina para la década de los sesenta y los setenta del siglo pasado era completamente diferentes al momento en que se gestó dicha contribución teórica. Además, aseguró que se basaba en diversos postulados que no eran «explicativos» y eran en algunos casos «inconscientes».

Señaló que los modelos de sociedades avanzadas (Estados Unidos, Japón, la ex Unión Soviética) a los que se pretendía aspirar no necesariamente se podrían cumplir en los países periféricos, pues recalcó que: «El modelo de sociedad desarrollada es el resultado de una abstracción ideológica (porque es formal y por tanto ahistórica)» (Dos Santos, 1994b, p. 41). Es decir, el proceso histórico de formación de las estructuras económicas no puede ser considerado bajo los mismos esquemas en los grandes centros industriales *versus* los que se crearon en los países periféricos justamente porque ese modelo de sociedad desarrollada es resultado de una lógica histórica anterior a la que prevalece en los países periféricos. Por esta razón:

No hay ninguna posibilidad histórica de que se constituyan sociedades que alcancen el mismo estadio de desarrollo de aquellas que hoy son desarrolladas. El tiempo histórico no es lineal. No hay posibilidad de que una sociedad se desplace hacia etapas anteriores de las sociedades existentes. Con la formación de una economía mundial única a partir del siglo XVI, todas las sociedades se mueven paralelas y juntas hacia una nueva sociedad. Las sociedades capitalistas desarrolladas corresponden a una etapa histórica superada, sea por sus fuentes básicas de capitalización privada basada en la explotación del comercio mundial, sea por la incorporación de amplias masas trabajadoras a la producción industrial, sea por la importancia del desarrollo tecnológico interno de estos países. (Dos Santos, 1994b, p. 41)

Dos Santos (1994b) hizo hincapié en que la interacción de esos factores, con mayor o menor preponderancia, fue producto de una realidad histórica muy determinada que en nada se parece a la realidad que se vivió en los países de la región y que de ningún modo se podrán volver a gestar esas particularidades o especificidades económicas, lo que anula por completo la posibilidad o aspiración para llegar a ese modelo de

desarrollo, dado que, además, no puede ni siquiera unificarse, ya que existe la diferenciación de cada sociedad.

Dos Santos (1994b), de acuerdo a su análisis, sintetizó esta crítica en tres puntos medulares:

1. La teoría del desarrollo debe situarse en la perspectiva del análisis del proceso de desarrollo tomado en sus distintas situaciones históricas-concretas.
2. Cabe a tal teoría abstraer, en esas condiciones históricas delimitadas, las leyes del desarrollo de las sociedades concretas definidas por la investigación.
3. Al definir esas leyes, la teoría del desarrollo tendrá siempre presente las contradicciones internas de este proceso y deberá abandonar todo intento formal de reducirlo a la transición unilineal de un tipo de sociedad a otra. Más bien la teoría habrá de mostrar en qué medida estas contradicciones tienen dentro de sí alguna fuerza que pueda conducir el conjunto de la sociedad a formas superiores de organización. Estas fuerzas y las formas sociales que involucran se presentan de manera general en la realidad presente como tendencias y no como modelos futuros a los cuales deberemos llegar. (p. 46)

Por otra parte, Dos Santos (1994b) trabajó por sentar las bases conceptuales de la «dependencia» con el objetivo de marcar la especificidad histórica del objeto de estudio. Hizo énfasis en la necesidad imperante de establecer que la «dependencia» no es un factor externo. Por ello recalca desde su crítica a la Teoría del Desarrollo la importancia del proceso histórico como elemento crucial para entender la estructura económica en su totalidad (interno/externo).

Enfocar la dependencia como una condición que configura cierto tipo de estructuras internas significa tomar el desarrollo como un fenómeno histórico mundial; como resultado de la formación, expansión y consolidación del sistema capitalista. Tal perspectiva implica la necesidad de integrar, en una sola historia, la perspectiva de la expansión capitalista en los países hoy desarrollados y sus resultados en los países por él afectados. Pero no se trata de tomar estos resultados como simples «efectos» del desarrollo capitalista, sino como su parte integrante y determinante. (Dos Santos, 1994a, p. 97)

Es decir, el autor propuso que el análisis de la estructura económica interna (países dependientes) sea desentrañado de manera conjunta con el proceso económico internacional, lo que da la posibilidad de ubicar a plenitud y en la proporción adecuada los elementos que determinaron, desde el contexto interno al internacional, la consolidación del sistema capitalista. Se refiere, particularmente, a que uno no se explica sin el otro, pues están íntimamente vinculadas la estructura económica interna con la internacional; además, la primera posibilita la concreción de la segunda.

Bajo esta lógica, evidenció que las teorías del imperialismo y de la colonialidad se hicieron sin tomar en cuenta la realidad de los dependientes. Es decir, parten de una historia general que invisibiliza la importancia de las economías periféricas en la gran estructura económica internacional. Al respecto señaló que:

Ni Lenin, ni Bujarin, ni Rosa Luxemburgo, ni los principios elaboradores marxistas que se ocuparon del tema, como Hobson, han enfocado el tema del imperialismo desde el punto de vista dependiente. A pesar de que la dependencia debe ser situada en el cuadro global de la teoría del imperialismo, tiene su realidad propia que constituye una legalidad específica dentro del proceso global y que actúa sobre él de esta manera específica. (Dos Santos, 1994a, p. 97-98)

Por lo que, al realizar el ejercicio de interconectividad entre las estructuras dependientes y el desarrollo del capitalismo global, se puede identificar que la «dependencia» tiene condiciones de carácter histórico, a saber:

1) Las formas básicas de esa economía mundial, que tienen sus propias leyes de desarrollo; 2) el tipo de relaciones económicas dominantes en los centros capitalistas y las formas en que estos últimos se expanden hacia afuera; 3) los tipos de relaciones económicas existentes dentro de los países periféricos que se incorporan a la situación de dependencia dentro de la red de relaciones económicas internacionales generadas por la expansión capitalista. (Dos Santos, 1994a, p. 109)

Esas condiciones históricas se pueden ver claramente a partir del proceso de expansión territorial europeo, en el que los pueblos colonizados cumplían una función determinada por el imperio que, si bien estaban caracterizadas por la exportación, jamás permitieron que se crearan sus propias bases de desarrollo. Esto ocurrió primordialmente porque la especialización de esas economías periféricas estaba determinada por las necesidades de los grandes centros económicos. Es decir, el funcionamiento de la estructura económica estaba en beneficio del crecimiento de esos grandes centros económicos y en detrimento de los pueblos colonizados, por lo que se demostraba que esas leyes de desarrollo fueron atendidas desde esa lógica y de ningún modo permitieron que las colonias efectuaran su propio proceso, sino, por el contrario, el esquema favorecía a que se acentuarán esas leyes.

Históricamente la dependencia surge y evoluciona en tres periodos. Primero, aparece la dependencia colonial, exportadora, de monopolio, en la cual existen siervos y esclavos. En segundo lugar viene la dependencia financiera industrial, que corresponde a la primera mitad del siglo XX y que se caracteriza por el desarrollo y la inversión en los sectores primarios de exportación, destinados a los centros. Por último, en el período de posguerra, se consolida un nuevo tipo de dependencia, basado en las corporaciones multinacionales cuya producción está destinada al mercado interno y genera una dependencia tecnológico-industrial. (Bernal-Meza, 2005, p. 108)

Las anteriores etapas históricas descritas y puntualizadas por Dos Santos (1978) dan perfecta claridad de la referencia que hace al decir que no se pueden revertir o regresar a etapas anteriores para poder alcanzar el «desarrollo», puesto que cada una de ellas implicó un proceso significativo tanto al interior de las economías periféricas como para la economía global; causalidades tan específicas que no podrán repetirse históricamente, por lo que el «desarrollo» se convierte en un eufemismo para los pueblos de América Latina. En síntesis, el autor «demostraba que la condición dependiente de los países latinoamericanos, frente a los países desarrollados, no podía superarse sin un cambio cualitativo de sus estructuras internas y de sus relaciones externas» (Bernal-Meza, 2005, p. 107).

Ahora bien, en la actualidad, el tema de la Teoría de la Dependencia ha dejado un amplio legado en la región, pues existe una gran diversidad de autores, entre los que destacan Ruy Mauro Marini, Andre Gunder Frank, José Nun, Aníbal Quijano, Vania Bambirra, entre otros, que mantienen la categoría de «dependencia», la integran a sus aportaciones y estudios del marxismo como columna vertebral metodológica y concretan su objeto de estudio en América Latina. Sin embargo, se considera que sentaron las bases de esta perspectiva teórica Fernando H. Cardozo, Enzo Faletto y Theotonio Dos Santos, motivo por el cual nos centramos en sus principales aportaciones (Marini y Millán, 1994).

Es importante hacer énfasis en que tanto la Teoría del Desarrollo como la Teoría de la Dependencia fueron dos aportes teóricos que contribuyeron significativamente al estudio de las Relaciones Internacionales, global y regionalmente. Por ello:

Tomassini resaltó que un concepto central en esta teoría era que tanto los países desarrollados como subdesarrollados formaban parte de una estructura de poder internacional y que su situación solo podía entenderse a partir de ella, concepto que la hacía considerar los procesos nacionales desde el punto de vista del funcionamiento de un sistema global, lo que constituía su principal común denominador con las escuelas estructuralistas de origen marxista. (Bernal-Meza, 2005, p. 106)

Finalmente, ambos constructos teóricos incurrieron en algunas fallas y/u omisiones, pero dieron un prolífero debate sobre la importancia que tenía para la región entender la estructura económica desde su núcleo: el mercado internacional, para facilitar identificar las fases que se habían gestado en los países periféricos y lograr demostrar por qué no se consolidaría un desarrollo.

CONCLUSIONES

Las aportaciones realizadas en el campo de las Relaciones Internacionales en la década de los años ochenta del siglo pasado dan cuenta, a través de un breve esbozo presentado, sobre las particularidades y preocupaciones que se gestaron en esa época. Un proceso de discusión que incluyó nuevas aristas de pensamiento como la teoría crítica, el

feminismo y/o el constructivismo, denominados como «postpositivista», que en esencia buscaron incluir otras problemáticas sobre cuestiones antes ignoradas en la disciplina.

No obstante, esos marcos teóricos siguen emanando del conocimiento eurocentrista, estructura que permeó al sur global mediante el proceso de colonización, en el que Europa impuso su modelo de modernidad, así como sus bases metodológicas y epistemológicas al resto del mundo. Es por ello que en América Latina y el Caribe se siguieron los mismos parámetros que se establecieron en el Viejo Continente. Muestra de ello es como se retomó la filosofía, la historia diplomática y el derecho de gentes como antecedentes, igual que en Europa.

Ante ello, es inminente que se gestó una colonialidad del saber, en la que gran parte de los postulados, categorías y preceptos teóricos corresponden a una realidad ajena que ha sido impuesta en el estudio de las Relaciones Internacionales de América Latina y el Caribe. No obstante, no solo se ha gestado un proceso de importación de dichos preceptos teóricos. Después de la Segunda Guerra Mundial y con la institucionalización de la disciplina se dio un punto de inflexión. La región generó propuestas propias mediante el pensamiento cepalino y la Teoría de la Dependencia, dos marcos teóricos que marcaron un camino diferente en el entendimiento de la estructura económica internacional.

Con ello se dio un avance significativo para romper los flagelos de la colonialidad del saber en Nuestra América al aportar categorías de análisis a las Relaciones Internacionales que desentrañaban los mitos del desarrollo en los países periféricos, así como una identificación de las condicionantes tecnológicas e industriales en la estructura económica internacional y el papel de la región en ella.

Si bien no lograron desvincularse por completo de los parámetros establecidos desde el conocimiento europeo, fue un primer paso para atender las problemáticas latinoamericanas desde su realidad concreta. Por ello es indispensable que se realice la construcción de un marco teórico de las Relaciones Internacionales propio, es decir, desde América Latina y el Caribe para América Latina y el Caribe.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALIGHIERI, DANTE. (1994). *De la Monarquía*. Ed. Losada.

BERNAL-MEZA, RAÚL. (2005). *América Latina en el Mundo. El Pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales*. Editorial Nuevo Hacer Grupo Editor Latinoamericano.

- BOERSNER, DEMETRIO. (1982). *Relaciones internacionales de América Latina. Breve historia*. Editorial Nueva Imagen.
- CAPUTO, ORLANDO, y PIZARRO, ROBERTO. (1982). *Dependencia y Relaciones Internacionales*. Editorial Centroamericana (EDUCA), Colección Aula.
- CARDOSO, FERNANDO, y FALETO, ENZO. (1994a). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI Editores.
- CARDOSO, FERNANDO, y FALETO, ENZO. (1994b). Subdesarrollo, dependencia y periferia. En Ruy Mauro Marini y Margara Millan (Coords.), *La Teora Social Latinoamericana. Textos Escogidos. Tomo II: La teora de la dependencia* (pags. 47-58). Facultad de Ciencias Polıticas y Sociales, Centro de Estudios sobre America Latina, UNAM.
- CASCANTE SEGURA, CARLOS HUMBERTO. (2015). Historia, historiografa y relaciones internacionales: encuentros y desencuentros entre Clio y Tucıdides. En Willy Soto Acosta (Ed.), *Ciencias Sociales y Relaciones Internacionales: nuevas perspectivas desde America Latina* (pags. 89-112). Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, Heredia-CLACSO.
- COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). (1984). Declaracion de Quito y Plan de Accion de la Conferencia Economica Latinoamericana. *Revista de la CEPAL*, (22), 39-52.
- COX, R. W. (2013). Fuerzas sociales, estados y ordenes mundiales: mas alla de la Teora de Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*, (24). <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/5195>
- DOS SANTOS, THEOTONIO. (1978). *Imperialismo y Dependencia*. Ediciones Era.
- DOS SANTOS, THEOTONIO. (1994a). El nuevo caracter de la dependencia. En Ruy Mauro Marini y Margara Millan (Coords.), *La Teora Social Latinoamericana. Textos Escogidos. Tomo II: La teora de la dependencia* (pags. 95-124). Facultad de Ciencias Polıticas y Sociales, Centro de Estudios sobre America Latina, UNAM.
- DOS SANTOS, THEOTONIO. (1994b). La teora del desarrollo y su crisis. En Ruy Mauro Marini y Margara Millan (Coords.), *La Teora Social Latinoamericana. Textos Escogidos. Tomo II: La teora de la dependencia* (pags. 37-46). Facultad de Ciencias Polıticas y Sociales, Centro de Estudios sobre America Latina, UNAM.
- DOS SANTOS, THEOTONIO. (2002). *La teora de la dependencia. Balance y perspectivas*. Plaza y Janes. <http://ru.iiec.unam.mx/3099/1/TeoDep.pdf>
- FALETO, ENZO. (1998). Los anos 60 y el tema de la dependencia. *Estudios Avanzados*, 12(33), 109-117.

- FRANKENBERG, GÜNTER. (2011). Teoría Crítica. *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho*, 9(17), 67-84.
http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/17/teoria-critica.pdf
- FURTADO, CELSO. (1974). *Teoría y política del desarrollo económico*. Siglo XXI Editores.
- FURTADO, CELSO. (1994). Factores Estructurales de estancamiento Latinoamericano. En Ruy Mauro MARINI y Mária MILLÁN (Coords.), *La Teoría Social Latinoamericana. Textos Escogidos. Tomo I: de los orígenes a la CEPAL* (págs. 257-288). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios sobre América Latina, UNAM.
- HABERMAS, J. (1992). *Teoría de la Acción Comunicativa* (Tomo I). Ed. Taurus.
- HEREDIA, EDMUNDO ANÍBAL. (2008, junio). Relaciones internacionales latinoamericanas: historiografías y teorías. *Estudios Iberoamericanos*, 34(1), 7-35.
- HOBBS, THOMAS. (1994). *El Leviatán o la materia, forma y poder de una república, eclesiástica y civil*. Fondo de Cultura Económica.
- KANT, IMMANUEL. (2006). *Ideas para una historia universal en clave cosmopolita y otros escritos sobre filosofía de la historia*. Tecnos. Universitario.
- KANT, IMMANUEL. (2016). *La paz perpetua*. Alianza.
- KEOHANE, R. O. (1989). *International Institutions and State Power: Essays in International Relations Theory*. Westview Press.
- KEOHANE, R. O. (Ed.). (1986). *Neorealism and its Critics*. Columbia University Press.
- MARAT, ANTÍASOV. (1986). *Panamericanismo: doctrina y hechos*. Editorial Progreso.
- MARINI, RUY MAURO, y MILLÁN, MÁRGARA (Coords.). (1994). *La Teoría Social Latinoamericana. Textos Escogidos. Tomo I: de los orígenes a la CEPAL*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios sobre América Latina, UNAM.
- MINGST, KAREN. (2006). *Fundamentos de las Relaciones Internacionales*. Colección Estudios Internacionales CIDE.
- NIÑO, JAIRO. (2008, julio-diciembre). Relaciones Internacionales de América Latina. Lectura para la configuración de un sentido comunitario eficiente. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 3(2), 59-89.
- PÁEZ MONTALBÁN, RODRIGO, y VÁZQUEZ OLIVERA, MARIO (Coords.). (2008). *Integración Latinoamérica Raíces y Perspectivas*. Ediciones y Gráficos Eón.

- PEREIRA CASTAÑARES, JUAN CARLOS. (1992). De la Historia Diplomática a la Historia de las Relaciones Internacionales: algo más que el cambio de un término. *Historia Contemporánea*, (7), 155-182.
- PLATÓN. (2013). *La República*. Alianza.
- PREBISCH, RAÚL. (1994). La industrialización de América Latina. En Ruy Mauro Marini y Mária Millán (Coords.), *La Teoría Social Latinoamericana. Textos Escogidos. Tomo I: de los orígenes a la CEPAL* (págs. 225-265). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios sobre América Latina, UNAM.
- RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, GLORIANNA. (2015). Eurocentrismo y Relaciones Internacionales: reflexiones acerca de la decolonialidad de la disciplina. En Willy Soto Acosta (Ed.), *Ciencias Sociales y Relaciones Internacionales: nuevas perspectivas desde América Latina* (págs. 47-68). Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional-CLACSO.
- SALOMÓN GONZÁLEZ, MÓNICA. (2002). La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. *Revista Cidob D'Afers Internacionals*, (56).
http://perio.unlp.edu.ar/relaciones_internacionales/teoriasigloxxi.pdf
- SALOMÓN GONZÁLEZ, MÓNICA. (2013). Nuevas corrientes en la teoría de las Relaciones Internacionales. En Daniel Bello (Org.), *Manual de Relaciones Internacionales. Herramientas para la comprensión de la disciplina* (págs. 127-166). RIL Editores.
- SANTO TOMÁS DE AQUINO. (1998). *Tratado de las leyes*. Porrúa.
- SERRANO ÁLVAREZ, PABLO. (2009, junio). La historia local en América Latina: tendencias, corrientes y perspectivas en el siglo XX. *HiSTOReLo Revista de historia regional y local*, 1(1), 7-32.
- SUNKEL, OSVALDO. (1971). Capitalismo transnacional y desintegración nacional en América Latina. *Estudios Internacionales*, 4(16), 3-71.
- TUCÍDIDES, T. (1952). *Historia de la guerra del Peloponeso*. Hernando.
- URQUIDI, VÍCTOR. L. (1979). La carta de derechos y deberes económicos de los estados: la cuestión de su aplicación. *Foro internacional*, 20(78), 181-190.
- WALTZ, K. (1979). *Theory of International Politics*. University of California.
- WHITAKER, ARTHUR P. (1954). *The Western Hemisphere Idea: Its Rise and Decline*. University of Pennsylvania, Cornell University Press, ITHACA.

*Este texto forma parte de una investigación en curso más amplia, realizada en el marco del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM.

¹Según Whitaker (1954):

Historia [...] no proporciona ningún ejemplo de un pueblo dominado por el clero, que haya mantenido un gobierno civil libre [...] Pero cualesquiera que sean los gobiernos que ellos determinen, ellos serán gobiernos americanos, ya no más de ser involucrados en los conflictos nunca terminados de Europa. Las naciones europeas constituyen una realidad separada del mundo; sus localidades los hacen parte de un sistema bien definido; tienen un conjunto de intereses propios, en donde no debemos nunca relacionarnos. América tiene un hemisferio propio. Debe tener un sistema separado de interés que no debe ser subordinado a aquellos de Europa. (p. 29)

²Desde el enfoque de Antiasov Marat (1986):

En los albores del siglo XIX, Alexander Hamilton predijo la creación de un sistema americano que no fuera subyugado por Europa y se pronunció por la unificación del continente americano desde el liderazgo del vecino del norte, bajo el precepto de los dos hemisferios, una idea que ponía énfasis en la construcción de la organización política nacida en América, muy distinta de la que se llevaba a cabo en Europa. (p. 9)

Conflictos de intereses

La autora declara que no existen conflictos de intereses.